

Guía Didáctica

EXPOSICIÓN LA SEGUNDA
REPÚBLICA ESPAÑOLA



Guía Didáctica

EXPOSICIÓN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

1ª Edición: Diciembre 2014

© Rafael González Requena, Ricardo M. Luque Revuelto, Ana Naranjo Sánchez, Ana Ortega Tenor

Edita: Foro por la Memoria Córdoba

Colabora: Diputación Provincial de Córdoba

Imprime: Colorem Córdoba

ISBN:

Depósito Legal:

Impreso en España

Autores: Rafael González Requena
Ricardo M. Luque Revuelto
Ana Naranjo Sánchez
Ana Ortega Tenor



El Foro por la memoria de Córdoba, en colaboración con la Diputación de Córdoba, presenta la exposición "La Segunda República española" como una muestra para conocer el primer momento verdaderamente democrático en la historia de España. La Segunda República española representa el intento de llevar a cabo la revolución burguesa en nuestro país, así como el establecimiento de un sistema político verdaderamente democrático. A través de una serie de paneles expositivos se visualizan las principales reformas realizadas por los gobiernos republicanos, las resistencias y conflictos que provocaron la puesta en práctica de dichas reformas y la gestación del golpe de estado que imposibilitó la supervivencia de la República, para terminar con las opciones republicanas en la España de hoy, así como los esfuerzos de las asociaciones memorialistas y la sociedad civil por mantener vivo el legado de la República.

La exposición presenta un marcado carácter didáctico, ya que la intención de la misma es acercar el conocimiento de este periodo de la historia de España los centros educativos. El contenido de los paneles expositivos es el siguiente:

1. El Foro por la memoria de Córdoba.
2. Panel explicativo de la exposición "La Segunda República".
3. La monarquía alfoncina y la dictadura de Primo de Rivera.
4. La proclamación de la Segunda República.
5. Las reformas republicanas. La constitución de 1931.
6. Las reformas económicas y sociales.
7. Las reformas territoriales y militares.
8. Las reformas educativas.
9. Laicismo, secularización y relaciones Iglesia-Estado.
10. La mujer en la República . I
11. La mujer en la República. II
12. La cultura durante la República.
13. Resistencias y conflictos.
14. ¿Por qué no pudo sobrevivir la república? El golpe de estado del 17 de julio de 1936.
15. El papel de la memoria histórica y democrática.
16. La república hoy.

Para facilitar el acercamiento a los contenidos expuestos, así como a la comprensión del fenómeno republicano, en las siguientes páginas encontrarán una propuesta didáctica para abordar didácticamente la Segunda República en las materias de Historia de 4º de la E.S.O. o 2º de Bachillerato. Proponemos el siguiente plan de trabajo:

Antes de la visita: un primer acercamiento al tema, a partir del estudio del periodo anterior a la proclamación de la Segunda República y una diferenciación de los diferentes regímenes políticos de la época.

Durante la visita: un conjunto de actividades relacionadas con los materiales expuestos en los distintos paneles, que tienen como finalidad profundizar en el conocimiento de la Segunda República.

Después de la visita: una reflexión general sobre las intenciones de los gobiernos republicanos y su extrapolación y comparación con los regímenes político posteriores habidos en España, la Dictadura franquista y la democracia actual.

El planteamiento metodológico completo de la propuesta es el siguiente:

| FASE METODOLÓGICA | CONTENIDOS |
|--|--|
| TRATAMIENTO DE LAS IDEAS PREVIAS. MOTIVACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO | <p>¿POR QUÉ LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA ES RECIBIDA CON UNA ENORME EXPECTACIÓN POR LA CIUDADANÍA?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La instauración ilusionante de la Segunda República 2. Monarquías y Repúblicas en la Europa de entreguerras 3. La trayectoria errática del reinado de Alfonso XIII y de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera. 4. ¿Qué sabemos de la Segunda República? 5. ¿Cómo llegamos a la República?: la generación de una corriente republicana durante la Restauración |
| TRATAMIENTO DE LA NUEVA INFORMACIÓN | <p>¿CUÁL ES LA MATERIALIZACIÓN DE LAS ILUSIONES REPUBLICANAS? LA POLÍTICA REFORMISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las reformas políticas y territoriales 2. Las reformas sociales y económicas. Reformas militares 3. Las reformas educativas y culturales 4. El ámbito de la mujer 5. Laicismo y secularización del estado |
| SÍNTESIS, RECAPITULACIÓN Y EXTRAPOLACIÓN DE CONTENIDOS A NUEVAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE | <p>¿QUÉ RESULTADO OBTUVIERON LAS REFORMAS REPUBLICANAS?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La reacción frente a las reformas 2. Síntesis de las aportaciones de las reformas republicanas 3. El golpe de estado de 17 de julio de 1936 4. ¿Cómo vivía España ese 17 de julio de 1936? 5. La sinrazón del golpe de estado: la política de represión. El asesinato de Blas Infante 6. La República posible <p>“LA SEGUNDA REPÚBLICA FUE UN RÉGIMEN TOTALMENTE POSIBLE”</p> |

ACTIVIDADES PREVIAS A LA VISITA. EXPLICITACIÓN DE LAS IDEAS PREVIAS.

La Segunda República fue el primer sistema verdaderamente democrático en la España del siglo XX. Pero, ¿qué sabes de ese periodo de nuestro pasado más inmediato? Te proponemos una serie de actividades para que reflexiones en el aula antes de visitar la exposición "La Segunda República española, 1931-1936". Reflexiona en el aula sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué es un régimen democrático? ¿Qué elementos diferencian un sistema democrático de otro que no lo sea?
2. Monarquía y República son los gobiernos democráticos más extendidos en el mundo: ¿cuáles son las diferencias entre un régimen monárquico y otro republicano? ¿Conoces otros sistemas políticos que diferentes a los mencionados? ¿Cuáles? ¿En qué consisten?
3. En los años 30 existían diversas opciones de gobierno en el mundo aparte de los sistemas liberales-democráticos, tales como el Comunismo o las Dictaduras. ¿Podrías diferenciar unos regímenes de otros?

| | MONARQUÍA | REPÚBLICA | COMUNISMO | FASCISMO |
|-----------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Soberanía | | | | |
| Jefatura del Estado | | | | |
| Derechos y libertades | | | | |
| Poderes del Estado | | | | |

Puedes consultar las siguientes direcciones:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Monarqu%C3%ADa>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunismo>

<http://www.definicionabc.com/politica/dictador.php>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura>

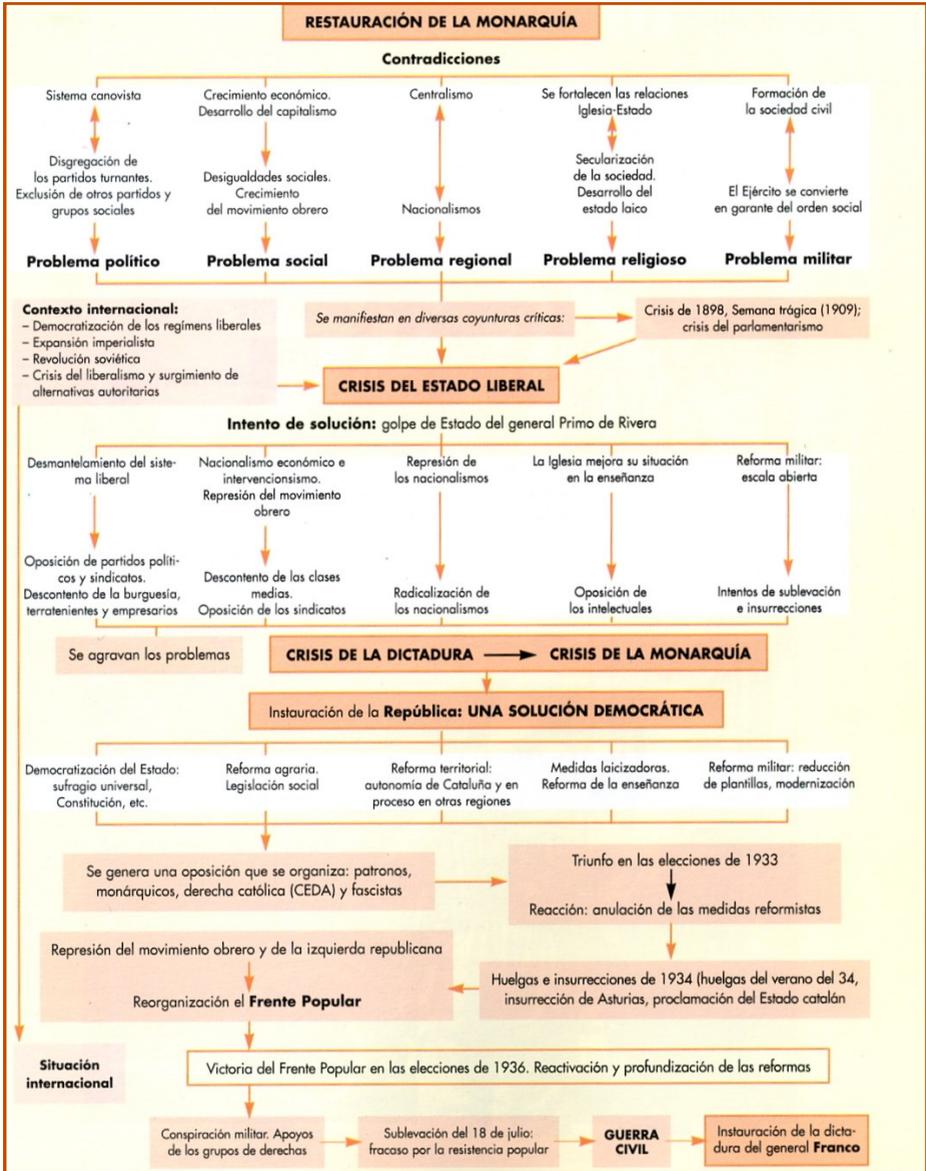
4. ¿Cómo fue acogida la Segunda República por la ciudadanía española el 14 de abril de 1931? Si entras en la web <http://www.youtube.com> y escribes "Proclamación de la Segunda República española", podrás visionar varios videos de la proclamación del régimen republicano. Además, te ofrecemos algunas imágenes para que intentes explicar cómo fue recibido el régimen republicano por la ciudadanía española:



Proclamación de la II República

Seguidamente, te proponemos que reflexiones sobre las intenciones del Gobierno republicano a partir de estos dos documentos:

Documento 1:



MADALENA CALVO, José Ignacio; LLOPIS, Enric Pedro; MAESTRO GONZÁLEZ, Pilar: Historia. 2º de Bachillerato; Barcelona, Octaedro, 1999 (página 231).

Documento 2:

"¿Qué quería la República?. Salvando las distancias, más o menos lo que terminó haciéndose en gran medida en la transición y consolidación de los años ochenta y noventa. Es decir, crear una nueva estructura institucional de carácter democrático; despolitizar y profesionalizar el Ejército; reformar la organización territorial del Estado; desconfesionalizar la vida pública; reducir la presión de una Iglesia todavía proclive a lamentarse de que las verdades de Trento estuvieran acosadas; ampliar considerablemente las libertades públicas y personales y en primer lugar las posibilidades del divorcio; mejorar las relaciones laborales en un sentido favorable a las explotadas clases trabajadoras y, no en último término, modernizar la estructura económica y social, tan agarrotada por el peculiar sistema de tenencia de la tierra. Se aspiraba, en una palabra, a acercar España a la Europa democrática" (Viñas, Ángel: La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada; Barcelona, Crítica, 2012)

Resume las principales reformas republicanas en el siguiente cuadro:

| Reforma | Contenido de la reforma |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Organización política del Estado | |
| Militares | |
| Sociales | |
| Económicas | |
| Educativas | |
| Relación Iglesia-Estado | |
| Territoriales | |

ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA A LA EXPOSICIÓN (TRATAMIENTO DE LA NUEVA INFORMACIÓN)

Trabajemos en grupos durante la visita a la exposición. Dividid el grupo-clase en equipos de trabajo de tres o cuatro integrantes. Cada uno de ellos tendrá que analizar diversos paneles y recoger en su ficha de observación los datos que se les preguntan. Además, todos los grupos realizarán las actividades del Grupo "Conflictos" y "Memoria histórica y República hoy"

- Grupo A: La monarquía alfonsina y la proclamación de la Segunda República.
- Grupo B: Las reformas políticas y territoriales.
- Grupo C: Las reformas económicas y sociales.
- Grupo D: Las reformas educativas y el laicismo.
- Grupo E: La mujer durante la Segunda República.
- Grupo F: La cultura en la República.
- Grupo G: Conflictos durante la Segunda República.
- Grupo H: El golpe de estado de 17 y 18 de julio de 1936 contra la República.
- Grupo H: Memoria histórica y República hoy.

Las cuestiones sobre las que debe trabajar cada grupo son las siguientes:

- **Grupo A:** La monarquía alfonsina y la proclamación de la República.
 1. ¿Qué sistema político hubo en España antes de la proclamación de la Segunda República? ¿quién fue el jefe del Estado? ¿qué características tuvo dicho periodo? ¿cuáles fueron los hechos que definieron la crisis de dicho sistema, el de Restauración?
 2. ¿Qué fue la Dictadura de Primo de Rivera? ¿cuáles son las características que definen a este régimen político?
 3. ¿Cuáles son los tres factores que facilitan la implantación de la Segunda República? Explícalos.
 4. ¿Cómo es recibida la Segunda República por la ciudadanía española?
 5. ¿Cuáles son los principales hechos históricos que acontecen durante la Segunda República?
- **Grupo B:** Las reformas políticas y territoriales.
 1. ¿Qué partidos políticos había en España durante la Segunda República? ¿Qué tendencias ideológico-políticas representan? Señala los más representativos según tu opinión.
 2. ¿Cómo se define a España en la Constitución de 1931?

3. Completa el siguiente cuadro sobre la Constitución de 1931.

| | |
|-------------------------------------|--|
| Derechos reconocidos | |
| Jefatura del Estado | |
| Poderes del Estado | |
| Organización territorial del Estado | |
| Soberanía | |
| Relación Iglesia-Estado | |

4. ¿Qué región de España consigue un Estatuto de autonomía durante la Segunda República? ¿Cómo reaccionó una parte de la población española ante este hecho? ¿Qué otras regiones acceden a un Estatuto de autonomía durante el periodo de la Guerra civil?

5. Existen dos visiones sobre el denominado "tema o problema catalán": la del pensador José Ortega Gasset y la del político republicano Manuel Azaña. Diferencia el pensamiento de cada uno de ellos sobre su visión de Cataluña y su integración en España.

6. ¿Qué opinión tiene Blas Infante de la autonomía de Andalucía?

- Grupo C: Las reformas económicas y sociales.

1. ¿Cuáles fueron las condiciones de vida de la clase obrera y del campesinado durante el primer tercio del siglo XX?

2. Políticamente hablando, las clases trabajadoras estaban muy organizadas durante la República. Observa las fotografías de los carteles expuestos, describiendo y explicando el contenido de los mismos.

3. ¿Qué hizo el Gobierno de la República para mejorar la situación de las clases trabajadoras de la época? ¿cuáles fueron las principales reformas laborales del periodo?

4. ¿En qué consistió la Ley de la Reforma agraria de 1932?

5. Explica la conflictividad durante la Segunda República en función del número de huelgas convocadas.

- Grupo D: Las reformas educativas y el laicismo del Estado.

1. ¿Por qué se afirma que los maestros son las "Luces de la República"?

2. ¿Cuáles son los principios educativos que persiguen los legisladores republicanos?

3. Brevemente, ¿qué opinan los alumnos/as sobre sus maestros y maestras del periodo republicano?

4. ¿Qué fueron las Misiones pedagógicas? ¿cómo llevaron la cultura a los distintos rincones de la geografía española?
5. ¿Qué significa que España en la Segunda República fue un Estado laico?
6. ¿Con qué principios del Gobierno republicano no está de acuerdo la Iglesia católica? ¿por qué?
7. ¿Cómo fueron las relaciones Iglesia-Estado durante el periodo? ¿qué consecuencias tuvieron esas relaciones?

- Grupo E: La mujer durante la Segunda República.

1. ¿Cuáles fueron los principales cambios que se produjeron en la situación mujer durante la Segunda República? Completa el siguiente cuadro:

| | |
|---------------------------|--|
| Educación | |
| Mundo laboral | |
| Derecho al voto | |
| Derechos civiles | |
| Sexualidad | |
| Organizaciones feministas | |

2. Observa las fotografías que te indicamos y explica qué te sugiere su contemplación desde la óptica de hoy en día:

| | |
|---|--|
| Niños y niñas lavando la ropa | |
| Ancianas votando por primera vez | |
| Mujeres manifestándose | |
| Mujeres y hombres con pantalones cortos | |
| Mujeres trabajando | |
| Mujeres en Egipto (Esfinxe de Gizeh) | |

- Grupo F: La cultura durante la República.

1. ¿Cómo definirías el papel de la cultura durante la Segunda República española?
2. ¿Qué labor desarrollan los intelectuales durante la República? ¿qué organizaciones fundaron para difundir los valores republicanos?
3. ¿Qué papel desarrollaron las Bibliotecas en la difusión de la cultura? ¿quién destaca en esta labor y porqué?
4. Los artistas destacarán sobremanera en la cultura de la época. Señala las aportaciones de Maruja Mallo, Federico García

Lorca y Rafael Alberti a modo de ejemplo.

5. ¿Qué relación vincula al cine con la República?

- Grupo G: Resistencias y conflictos durante la Segunda República.

1. Selecciona de este panel qué conflictos relacionados con la temática estudiada por tu grupo de trabajo se produjeron durante la Segunda República. Explica en qué consistió dicho conflicto completando un cuadro como el siguiente:

| | |
|-------------------------------|--|
| CONFLICTO SELECCIONADO | |
| Fecha del conflicto | |
| Motivo | |
| Consecuencias | |
| Tipología del conflicto | |
| Organizadores del conflicto | |

- Grupo H: El golpe de estado de 17 de julio de 1936 contra la República.

1. ¿Cuáles fueron los resultados electorales de 18 de febrero de 1936? ¿Qué tendencia ideológica prevaleció en el Gobierno denominado "Frente popular"?

2. ¿Por qué no pudo sobrevivir la República?

3. Explica en que consiste en golpe de estado del 17 y 18 de julio de 1936 basándote en los siguientes parámetros:

| | |
|--|--|
| Trama militar | |
| Trama civil | |
| Estado de agitación social en la primavera de 1936 | |
| Principales organizadores del golpe de estado | |

4. ¿Qué labores, ocupaciones, trabajos, faenas estaban realizando obreros y campesinos el fin de semana del 17 al 19 de julio de 1936?

5. ¿Qué características tuvo el golpe de estado contra la República?

- Grupo I: Memoria histórica y República hoy.

1. ¿Qué son las asociaciones memorialistas? ¿Por qué y cuándo surgen en España? ¿Qué funciones cumplen en el panorama sociopolítico actual?

2. El Foro por la memoria de Córdoba es una asociación memo-

rialista. Explica cuáles son sus objetivos y sus principales actividades.

3. ¿Qué significado tiene, en tu opinión, el lema de las asociaciones memorialistas "Verdad, justicia y reparación"?

4. ¿Qué leyes ha aprobado el Estado español para resarcir a las víctimas de la Guerra civil y la Dictadura franquista?

5. ¿Qué es una fosa común? ¿quiénes están enterrados allí? ¿Por qué causa?

6. ¿Quién y cómo investiga los crímenes del franquismo?

7. ¿Qué se está haciendo en Andalucía para impulsar las políticas de memoria democrática en nuestra Comunidad autónoma?

8. ¿Cómo se ve por parte de la ciudadanía la forma republicana de organización del Estado en la actualidad política española?

9. ¿Qué elementos definirían un sistema republicano hoy en España?

ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA VISITA A LA EXPOSICIÓN (ACTIVIDADES DE SÍNTESIS Y EXTRAPOLACIÓN DE LOS CONTENIDOS A OTRAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

De vuelta al aula, vamos a realizar una sesión de recapitulación de los principales contenidos expuestos sobre la Segunda República. Se trata ahora de que expongas al grupo-clase las conclusiones principales obtenidas dentro de cada uno de los grupos, siguiendo este esquema de análisis:

- ¿Qué pretendía el Gobierno republicano con la aplicación de esas reformas?
- ¿Crees que era necesario para la España del momento?
- ¿Qué consecuencias crees que tuvieron la aplicación de tales reformas?

Aprovechando la distribución en grupos durante la visita a la exposición, trabajad ahora sobre historia comparada. Observa el siguiente cuadro y complementa la información que falta:

| | SEGUNDA REPÚBLICA | DICTADURA FRANQUISTA | DEMOCRACIA ACTUAL |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Jefatura del Estado | | | |
| Derechos reconocidos | | | |
| Papel de la mujer | | | |
| Relación Estado e Iglesia católica... | | | |

En los últimos años está creciendo el pensamiento republicano en España. Incluso, a raíz de la abdicación del rey Juan Carlos I, se ha planteado por parte de algunos partidos políticos, asociaciones y ciudadanía en general la posibilidad de realizar un referéndum sobre la forma política de organización del estado. Consulta las dos siguientes direcciones-web y obtén más información sobre el tema:

- ⇒ http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_451935/historico/9578-refrendo-a-la-monarquia#.Ttt1OhZvm7ZS9YO
- ⇒ http://politica.elpais.com/politica/2014/06/10/actualidad/1402437045_591338.html
- ⇒ http://es.wikipedia.org/wiki/Republicanismo_en_España

Organiza un debate sobre la cuestión en tu grupo-clase. ¿Cuál es la opinión mayoritaria o dominante? ¿a qué crees que es debido?

Por último, te planteamos una actividad de ampliación. Contacta con alguna asociación memorialista que trabaje en tu localidad. Realiza una entrevista a sus miembros que gire, por ejemplo, en torno a los siguientes temas:

1. ¿Por qué y para qué es necesaria una organización memorialista?
2. ¿Cuáles son los objetivos de esa organización?
3. ¿Qué entienden por "memoria histórica"?
4. ¿Qué actividades por la recuperación de la memoria histórica realizan?
5. ¿Qué papel juega y debe jugar el Estado en el proceso de recuperación de la memoria histórica?
6. ¿Por qué reivindican el régimen político de la Segunda República española?
7. ¿Qué visión tiene la ciudadanía en general sobre sus actividades?

Contrasta la información obtenida de la entrevista con la elaboración historiográfica de los últimos años sobre el tema. Te sugerimos algunos títulos que podrás encontrar en la Biblioteca de tu centro o en las de tu localidad:

- ⇒ CASANOVA, Julián: *República y Guerra civil*; Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.
- ⇒ CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, C.: *Historia de España en el siglo XX*; Barcelona, Ariel, 2009.
- ⇒ GIL PECHARROMÁN, Julio: *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*; Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, S. L., 2002.
- ⇒ TAMAMES, Ramón: *La República. La era de Franco*; Madrid, Alianza, 1986.
- ⇒ VIÑAS, Ángel (coor): *En el combate por la historia. La República, la Guerra civil y el franquismo*; Barcelona, Ediciones de pasado y presente, 2012.

EL FORO POR LA MEMORIA DE CÓRDOBA



En torno al año 2000 comienza a desarrollarse con fuerza el movimiento memorialista, formado por víctimas directas o familiares de la dictadura franquista, junto con ciudadanos y ciudadanas conscientes de la necesidad de dar respuesta desde la sociedad civil a los derechos de 'Verdad, Justicia y Reparación', ya que el Estado democrático parlamentario surge de la Transición en un contexto complejo con su deber democrático de atender a las víctimas del franquismo con decisiones políticas públicas de Memoria.

Este contexto de reivindicación y lucha ciudadana surge en el año 2002 el Foro por la Memoria de Córdoba, que se presenta oficialmente el 16 de febrero de 2004, aniversario de la victoria del Frente Popular en 1936. Desde entonces, el Foro ha llevado a cabo o participado en numerosas actuaciones destinadas a la recuperación de la Memoria Histórica Democrática en Andalucía, con dos objetivos fundamentales:

1. Ayudar a construir, difundir y socializar un relato veraz, riguroso y al mismo tiempo comprometido con los valores democráticos en relación al periodo histórico que comienza con la proclamación de la Segunda República Española y concluye con la Transición al actual régimen monárquico-parlamentario, incluyendo la lucha del pueblo andaluz por el autogobierno.
2. Colaborar en la recuperación de la memoria de las víctimas del franquismo y en la lucha porque el Estado español aplique los principios de justicia universal e los delitos de desparpamiento forzados y genocidio perpetrados por la dictadura, que son considerados imprescriptibles y no sujetos a ninguna Ley de Amnistía o de punto final.

Entre las muchas actividades realizadas por el Foro por la Memoria de Córdoba en sus 10 años de existencia, podemos citar el proceso de actuación de las Juntas comunales de amnistados por el franquismo en el cementerio de Bujarram y en Santibañe. Esta intervención fue pionera en el ámbito provincial y marcó con claridad una línea de actuación en posteriores trabajos por todo Andalucía, en el sentido de trascender el carácter privado y familiar de los desenterramientos estudiados en el plano público de la política democrática, incluyendo la denuncia al juzgado territorial competente. En esta línea, en Septiembre de 2006 se realizó otra actuación en Padroche, y en Octubre de 2014 el Foro ha colaborado con la Dirección General de Memoria Democrática en la localización y exhumación de una fosa en el cementerio de Oteja.

Para responder a los derechos de Verdad y Reparación, el Foro lleva organizando desde el año 2007 acciones formativas para la recuperación de la Memoria Democrática, en las que se han ido abordando cuestiones clave como testimonios orales, operaciones historiográficas y tratamiento didáctico de la guerra civil y el franquismo, a la relato del franquismo a través del cine y la literatura, entre otras perspectivas temáticas.

La vinculación del territorio con la Memoria Democrática es uno de los ejes de trabajo del Foro, y en este sentido se diseñó y se puso en valor el primer Sendero de la Memoria dedicado a la guerra ant franquista en Andalucía, ubicado en 2008 en Santa María de Tréverna con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba. Hoy, el inicio de este sendero en Santa María de Tréverna ha sido declarado como Lugar de Memoria por la Junta de Andalucía.

El Foro de la Memoria de Córdoba sigue comprometido profundamente con difusión de la verdad histórica, dando la voz y la palabra a los silenciados en la Guerra Civil, y Frío de sus protagonistas en colaboración en el 2014 de una Propuesta Didáctica sobre la Segunda República, dirigida a profesorado y alumnado de Secundaria, así como el diseño y la realización de esta exposición que aquí se inicia.



LA MONARQUÍA ALFONSINA Y LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA

El reinado de Alfonso XIII (1900-1931) representa la descomposición definitiva del sistema político de la Restauración ideado por Alfonso Gómez de Castro. Este periodo se caracterizó por:

- La degeneración del sistema político definido en la Constitución de 1876, caracterizado por el sufragio censatario, el Estado de carácter confesional, la colusión de un árbitro autoritario, la abstracción compartida entre el Rey y las Cortes.
- El sistema de torpe pacifismo entre los partidos políticos de base burguesa, el conde de Góngora del Castell y el Marqués de Pidal entre Sagasta, que evolucionó a las tendencias republicanas, alborotadas y nacionalistas, y que se centraron, en la práctica, por la figura del cacique.
- La regencia y participación del Rey en los asuntos políticos.
- Inestabilidad social y económica provocada por un desequilibrio en el reparto de la riqueza favorecido por la explotación del capitalismo.
- Presencia de una España independiente en los debates culturales, social y político, identificada en sus intereses con los de las clases dominantes y gobernantes del poder.
- Participación de las militares en la vida civil, controladas en gran medida por el sistema constitucional. Destacaron el sistema de participación democrática de partidos políticos y se hicieron presentes en sus estructuras coloniales en el protectorado de Marruecos.
- Inestabilidad del sistema a la hora de solucionar el asunto de las nacionalidades periféricas, especialmente en Cataluña y País Vasco.
- Desarrollo cultural sin precedentes, que profundizó en la denominada "Generación de plata de la cultura española".



La crisis del sistema de la Restauración será un largo proceso de desintegración progresiva guiado por los siguientes hechos:

- El precedente de la crisis de 1898, después la pérdida de los últimos colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), una profunda crisis de la identidad nacional (desembarco Rodríguez Canales por la Generación del 98), una irrupción de los nacionalistas periféricos de la vida política española y la implantación de una política regeneracionista como solución a los problemas.



El mismo tiempo cambió de 1909 provocado por las repuestas de la masa política catalana al Marqués de Comillas a las reuniones convocadas por intervenir tras el desastre del Barranco del Lobo y lo consiguiente negativa de indultar a quienes habían participado en el mismo. A la huelga, la presencia del Ejército en la calle y la declaración del estado de guerra recurren las autoridades. La respuesta posterior fue brutal.



La crisis de 1917: crisis generalizada del sistema que está a punto de destruirse. Tienen tres dimensiones: militar (con el desamortamiento de las milicias alforzadas Frente a las milicias populares, con el argumento de las Juntas de Defensa, que celebraron los políticos de las mesas del ejército y de España, política (con la renovación catalana, esta vez, a través de la Asamblea de Parlamentarios) y social (desplazamiento de la vida política catalana por los desparecidos excedentes y sociales provocado por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial).



La desintegración del sistema de forma 1917-1921. Fueron las crisis del sistema sobre todo en Cataluña, de la gestión de ocupación del 'tercer bolchevismo' y del apoyo de la política catalana con el desastre de Ansoán en 1921 y la política de represión instituida en el Parlamento.



El 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera da un golpe de estado, termina con el Gobierno constitucional, accede al poder con el beneplácito del Rey al apoyo del Ejército, la adhesión de las organizaciones patronales y católicas y la indiferencia y pasividad de la ciudadanía. La Dictadura de Primo de Rivera se define como un régimen autoritario y controlado, cuyo fin era restaurar el parlamentarismo a los mismos estándares por los que se creó. El Directorio militar (1923-1925), denominado con término con un desmoronamiento, los nacionalistas separatistas, la política catalana y el nacionalismo, el Directorio civil (1925-1929), un intento de profesionalización del régimen, favorecido por la participación del profesorado de Marruecos, y una política de reforma cultural impulsada (creación de la Asamblea Nacional constituida) y social que demostró la continuidad social.

- La Dictadura se caracterizó por:
- El autoritarismo económico.
 - Control social, establecido desde como un problema de orden público.
 - Represión del nacionalismo, pasando los límites contra el patriotismo y la justificación militar.
 - Pacificación del protectorado de Marruecos (desembarco de Alhucemas) a través de modernización del Ejército.



LA MUJER EN LA REPÚBLICA (I)

La proclamación de la Segunda República española supuso una ruptura entre el modelo social, económico y cultural femenino tradicional, y el nuevo paradigma de mujer trabajadora, independiente y formada, que basó un protagonismo parte activa en la sociedad, que será organizado por la legislación republicana.

EDUCACIÓN

La mujer española había estado tradicionalmente alejada del sistema educativo y fue necesario para su progreso la instrucción (que recibió de su familia, o de su madre o de su profesora, o en su propia casa) la división sexual del trabajo (empieza a tener un hueco) y por eso en la guerra, cuando el ejército femenino (construyéndose en un "lugar" de mujer), que significa la escuela, se vuelve hacia la guerra.

En el momento del siglo XIX el 10% mujeres como Concepción Arenal. Concepción Arenal y María Ballester defendieron la compatibilidad entre los quehaceres domésticos y el cultivo de su inteligencia, como recoge la Constitución de 1931 en el ámbito de la educación, se promueven las escuelas técnicas y la educación, se abordan las asignaturas científicas y religiosas y se crearon escuelas nocturnas para trabajadoras. Esta ley, que a finales de 1930, un 5% de las universitarias eran mujeres, un 17% de bachilleras y un 8% de alumnas en la formación profesional para alumnas.

| AÑO | TASA DE ALFABETIZACIÓN FEMENINA | TASA DE ALFABETIZACIÓN MASCULINA |
|------|---------------------------------|----------------------------------|
| 1900 | 36% | 55% |
| 1910 | 47% | 69% |
| 1920 | 59% | 80% |
| 1930 | 74% | 94% |



MUJER Y CIUDADANÍA. LOS DERECHOS CIVILES DE LAS MUJERES. SUPRANADO

Hacia la aprobación de la Constitución de 1931, los cambios civil y penal establecieron la ciudadanía femenina al hombre, especialmente, de la mujer casada.

- La mujer estaba obligada a fijar su residencia dondequiera que viviera.
- El marido era el administrador de los bienes y sucesor de la pareja.
- El marido era el representante de su esposa: la autorizaba a participar en actos públicos como electora, comparecer a juicio.
- La mujer necesitaba de la autorización de su marido para poder trabajar.

El derecho a voto será una de las grandes luchas de la mujer. El Decreto de 8 de mayo de 1931 permitió a las mujeres mayores de 23 años el derecho de elegir, como le sucedió Clara Campaño (del Partido radical), Victoria Kent (del Partido radical socialista) y Margherita Halpern. Posteriormente, el artículo 36 de la Constitución estableció que "Las condiciones de uno y de otro sexo, respecto de ventríos afines, tendrán los mismos derechos cuando éstos caíen dentro del mismo género".



LAS ORGANIZACIONES FEMENISTAS

Durante la Segunda República se organizó un movimiento organizado de mujeres que buscaba mejorar sus condiciones de vida, como la agrupación de Mujeres Antifascistas (ARMA), la Unión de Damas de Córdoba, el IDOC y las organizaciones femeninas Unión de Muchachas (UM), la Unión Femenina Nacional de la Derecha (UNED), Organizaciones profesionales y las mujeres, participaron en huelgas, difundieron sus ideas e hicieron de la prensa propia, combatiendo el fascismo, lucharon por la defensa de sus derechos laborales.



MUJER Y SEXUALIDAD

Desarrollarse hablando, la mujer alcanzó su mayoría de edad con la Segunda República.

- Se reconoce el matrimonio civil y la igualdad de los cónyuges, se reconoce el control de los planes sobre la vida privada de las mujeres.
- Se reconoce por ley el Divorcio, admitido como acuerdo mutuo y como derecho de la mujer a la plena libertad de sus hijos e hijas.
- Se legaliza el aborto, al ser de su autonomía y se promueve la independencia sexual de la mujer.
- Se abole la prostitución (Decreto de 29 de junio de 1935)



LA MUJER EN LA REPÚBLICA (II)

LA DISCRIMINACIÓN AL MUNDO LABORAL

La incorporación de la mujer al trabajo estaba llena de dificultades: una tasa de empujamiento que la de los hombres; no existían seguros de desempleo; el incremento del paro obrero en la agricultura impedía que más de mujeres pudieran acceder a un puesto de trabajo en campo.

A pesar de todas estas dificultades, la población activa femenina fue aumentando progresivamente, aunque con diferencias con respecto al hombre:

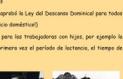
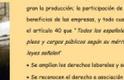
- Una mujer de cada tres no estaba activa y había que trabajar para sobrevivir (un 80% del 24% de mujeres femeninas en 1930)
- La mujer casada tenía que tener la autorización expresa del marido para trabajar
- Dos tercios de las trabajadoras eran temporales o estaban ocupadas en el sector doméstico y otro tercio eran obreras cualificadas (entre todo, un sector textil)
- La mujer disfrutaba de muy pocos derechos laborales, lo que favoreció su segregación laboral y su discriminación salarial



La Constitución de 1931 afirma en su artículo 46 que "El trabajo, en sus diversas formas, es un deber cívico y genera el deber de la protección de los hijos"

La República avanzó a modo de trabajar las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social reguló los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, maternidad y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y fomento las acciones sociales remuneradas; las condiciones del trabajo agrícola en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica jurídica de las factories que integra la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores. Y es el artículo 40 que "Todos los españoles, sin distinción de sexo, son adscritos a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que los leyes establezcan"

- Se amplían los derechos laborales y se garantiza la participación política y sindical
- Se reconoce el derecho a asociación y sindicación
- Se decreta la jornada laboral de 8 horas
- Se legaliza el trabajo nocturno y se aprueba la Ley del Descanso Dominical para todos los trabajadores (Excepciones para el servicio doméstico)
- Se reconocen derechos importantes para los trabajadores: un lugar, por ejemplo la Ley de Maternidad, que regula por primera vez el período de lactancia, el tiempo de baja por maternidad, etc.



La incorporación de la mujer al mercado laboral generó la obtención de conciencia política, sindical y autogestión. Del protagonismo de obreras se organizaron huelgas y manifestaciones, crearon acciones simbólicas feministas (las obreras marchan, antirracismo, antirfascismo) y generaron sus propias acciones. Se promueve el incremento del asociacionismo, el reconocimiento de la labor femenina, la transición de valores cívicos y la reformulación de los roles de género.



LA CULTURA

La cultura española durante los años treinta se frutó de los cambios que la sociedad experimentó desde principios del siglo XX. La industrialización, el desarrollo urbano y las nuevas tecnologías influyeron decisivamente en las preferencias estéticas de vida de los españoles. Pero la sociedad española no evolucionó por igual por un lado se reconocieron con la España rural, anclada en las tradiciones, con tasas de alfabetización muy elevadas, dependiente de la agricultura como medio de vida y que vivía bajo un estricto control social, por otro lado, con una España urbana más diversa, más culta y sensible a las influencias y modos extranjeros.

En este contexto, la labor impulsada por la Segunda República en el campo de la cultura y subsiguos fue enorme. La Constitución de 1931 se refiere ya a "La Cultura como objetivo primordial, como instrumento de progreso y como derecho inalienable de los españoles". Un gobierno con poco recursos, pero que, a pesar de la crisis económica mundial, intentó llevar la modernidad a un país aislado en el siglo XIX.



Los intelectuales llevaron a cabo una labor acumulada al servicio de la cultura. En este sentido destaca, por ejemplo, "La Agrupación al Servicio de la República", creada por José Ortega y Gasset en el año 1931, y entre cuyos miembros figura nombres de la talla de Antonio Machado, Gregorio Marañón o Pablo Selma. Tanta un objetivo muy claro: "trabajar a favor de España para que formen un cuerpo homogéneo de investigadores e intelectuales de la República Española". También fueron notables las "Fuerzas e Areas, creadas para fomentar" todo tipo de expresiones artísticas, literarias, teatrales e cinematográficas. "La Asociación de Escritores e Artistas Revolucionarios" fue el fruto de muchos intelectuales y artistas como Teresa León y Rafael Alberti, de filósofos concurridos y administradores de la URSS, que se comprometieron en defensa de la cultura.



Los temas plásticos reflejaron, como reflejos artísticos culturales, el compromiso social artístico. Siempre refleja el espíritu que Salvador Dalí o Pablo Picasso se perteneció a las vanguardias artísticas, particularmente al surrealismo. Integrante de la Generación del 27 junto a Federico García Lorca, Miguel Hernández o Luis Cernuda, participó en las Bienales Pedagógicas del proyecto cultural más ambicioso de la Segunda República. También se vio reflejado el exilio al estallar la guerra civil. Su obra "La serpiente del trigo" (1936) ilustra esta pena de la Cultura.



Las bibliotecas, como depositarias del saber, constituyeron un instrumento valiosísimo al servicio de la cultura durante la Segunda República, destacando la figura de María Moliner, mujer excepcional, universitaria, maestra de familia, y fundadora del Centro de Bibliotecarios en agosto 22 de 1931. El gobierno republicano impulsó la creación de bibliotecas populares a través de un "Plan Nacional", sembrando representó a María Moliner. Su excelente labor al frente del Servicio Bibliotecario Nacional sirvió de base para el actual sistema bibliotecario. Fue especialmente relevante su trabajo al impulsar la ley. En 1967 publicó el "Diccionario de uso del español" editado por Espasa.

La poesía y el teatro representaron, como nadie, la voz del pueblo. Miguel Hernández es uno de los más grandes representantes, a través de su obra él da la voz de los más humildes. Murió en prisión a los 33 años de edad. Uno de sus obras más representativas es *Viento del Pueblo*, expresión clara de la libertad y justicia, las valores por los que lucha.



Federico García Lorca, rasgo poético y dramático fue el más mayor referente de la literatura española del siglo XX. Fue fusión por los subditos del 18 de agosto de 1936, por república y homosexual. Durante la Segunda República creó a través el "Teatro Popular y a través del grupo "La Barraca" todo el teatro por primera vez a muchos rincones de España. A pesar de su muerte a los 38 años de edad, sus 100 años se celebran en el aniversario de su nacimiento, como *100 años de homenaje al Dr. Florán en Nueva York y Almería* entre otros, que constituyen una pequeña muestra de su obra.

Rafael Alberti, poeta, pintor, representó al artista comprometido políticamente con la sociedad que la vivió. Vivió a España tras la restauración de la democracia en 1977, tras un largo exilio en Italia y Argentina. Algunos títulos de su prolífica obra son parte de la biblioteca española del siglo XX: *Antena recorre Europa*, *El pequeño de la noche*, *El ardiente deseo de guerra en el Abasco del Pisco*.



El Cine tuvo un gran desarrollo gracias a la promoción en sesión común. Además celebraron las tradicionales fiestas de septiembre. Por último cabe señalar "Los Cráneos del Sur" y "Los Dioses de Cultura", que contribuyeron a crear una cultura labor, educativa y cultural en muchas localidades.



RESISTENCIAS Y CONFLICTOS

Los reformos de los legisladores republicanos provocaron diferentes respuestas dependientes de los sectores sociales, económicos y políticos afectados. Las masas obreras y campesinas entusiasmadas con el reformo se aplicaron con excesiva lentitud, mientras que la burguesía terrateniente e industrial de España y la Iglesia católica les vieron como una amenaza insuperable a sus privilegios.

En consecuencia se produjeron diferentes conflictos sociales durante la Segunda República.

| | |
|--------------------------|--|
| FECHA | 31 y 32 de enero de 1932 (Bienes comunales) |
| HECHOS | Huelga reivindicativa de la CNT, debate al ser unido de los propietarios del pueblo. |
| CONSECUENCIAS | Asesinato de varios guardas civiles. |
| ORGANIZACIÓN | Repartido de huelguistas. |
| Tipo de conflicto | Desamortización del Gobierno de Asaña. |
| Organización | Huelga de campesinos. |
| Organización | CNT (campesinos). |



| | |
|--------------------------|--|
| FECHA | 12 y 13 de mayo de 1932 |
| HECHOS | Protesta de grupos obreros en Madrid y reacción de los propietarios. |
| CONSECUENCIAS | Operación de la Iglesia católica a Gobierno republicano. |
| Tipo de conflicto | Huelgas. |
| Organización | Sinopsis estrictamente anticlericalista. |

| | |
|--------------------------|---|
| FECHA | 30 de agosto de 1932 |
| HECHOS | Derrocamiento del Gobierno de la Segunda República. |
| CONSECUENCIAS | Operación del Ejército a las reformas territoriales republicanas. |
| ORGANIZACIÓN | Asamblea de las reformas territoriales. |
| Tipo de conflicto | Militar. |
| Organización | Grupo de militares rebeldes. |



| | |
|--------------------------|---|
| FECHA | 16 de agosto de 1932 |
| HECHOS | Aplicación de la Ley de contratos de cultivo por parte de la Generalitat catalana (1934). |
| CONSECUENCIAS | Alzamiento de los nacionalistas catalanes a la Revolución de octubre de 1934. |
| Tipo de conflicto | Operación del Sistema de Seguridad del Estado. |
| Organización | Nacionalistas. |
| Organización | Alzamiento contra (de centro-derecha). |
| Organización | Nacionalistas catalanes. |

| | |
|--------------------------|---|
| FECHA | 30 de octubre de 1934 |
| HECHOS | Huelga campesina del 5 de junio de 1934. |
| CONSECUENCIAS | Entrada de tres ministros de la CEDA en el gobierno de Lerroux, provocando el fin de la república entre sus planificadores fascistas. |
| CONSECUENCIAS | Levantamiento obrero en Asturias y otras localidades. |
| CONSECUENCIAS | Levantamiento nacionalista en Cataluña. |
| Tipo de conflicto | Durante la república por parte del Gobierno republicano de izquierda a través del Ejército. |
| Tipo de conflicto | Huelgas e levantamientos obreros y campesinos. |
| Organización | Fascistización de la derecha española. |
| Organización | Organización obrera. |



| | |
|--------------------------|---|
| FECHA | 31 de diciembre de 1932 |
| HECHOS | Entrenamiento entre campesinos y guardias civiles, que terminó con el linchamiento de varios ministros de la izquierda. |
| CONSECUENCIAS | Repartido de la Guardia civil en entre pueblo y otros, como Arnedo. |
| Tipo de conflicto | Posible entrecorte de la Sanjurjo. |
| Tipo de conflicto | Operación del sistema militar a las reformas republicanas. |
| Organización | Huelga obrera. |
| Organización | FNIT (Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra) de orientación agerista. |



LA REPÚBLICA HOY



El pensamiento republicano en España goza de una larga tradición desde que a mediados del siglo XIX se encendió del porfido demócrata el primer estallido de lo que sería el primer período republicano español. Desde entonces, sólo en dos breves momentos históricos se materializó la experiencia republicana como forma de gobierno del estado: la Primera (1873) y la Segunda República española (1931-1939).

El pensamiento republicano español se ha definido históricamente por el intento de crear una sociedad basada en los principios de racionalidad, justicia, por definición laica del estado, por una democracia participativa, por educación pública y por el progreso. Sin embargo, las circunstancias históricas en las que se desarrollaron las dos experiencias republicanas (sexenio democrático, tras la fallida restauración monárquica con Amadeo I de Saboya, y crisis del 29) no les permitieron que sus propuestas republicanas cuajaran en la ciudadanía. Así así, constituyen un legado valioso para una futura República en España.

El republicanismo se vivió hoy en España tanto a comienzos del siglo de opinión como a propiamente de partidos políticos concretos. Múltiples ciudadanos como los ateneos republicanos, organizaciones e instituciones de Fisión republicana (Partido monarquista, Junta estatal republicana, Asociación ciudadana pro-referéndum) o partidos políticos como el Partido comunista de España, Equipes republicanas de Cataluña o Euzk, junto a un sinnúmero de pequeños partidos y organizaciones, representaron hoy una amalgama variada y heterogénea que trajo como finalidad última la restauración de un sistema republicano en España.

El deterioro de la institución monárquica en los últimos años ha coincidido con la institución de Juan Carlos I en su hijo Felipe VI como un medio de recuperar el estatus de la institución monárquica. Paralelamente al descrédito de la institución monárquica se ha producido un aumento de la presión ciudadana y política (vigente ya desde la transición como un instrumento de lucha con frecuencia) solicitando un referéndum sobre la futura del estado y la apertura de un proceso constituyente, que ha culminado con la presentación de un precepto de referéndum sobre "Monarquía o República" por parte del grupo parlamentario de Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados el pasado 16 de septiembre de 2014 y que terminó siendo desestimado por los votos del Partido Popular, del P.S.O.E. y de UPD.



¿Cuáles serían los principios sobre los que debería asentarse una futura República en España?

- Un verdadero respeto a los derechos humanos
- Una democracia verdaderamente participativa, con todos sus órganos electivos y renovables, en donde rinden cuenta de su actuación y sean responsables judicialmente de sus actos
- Democratización de la economía que conlleve un mejor reparto del trabajo, entendido como un derecho humano en sector público fuerte y unos servicios públicos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía.
- Defensa a ultranza del carácter público y universal de la Educación y Sanidad como pilares básicos del sistema
- Un estado laico, caracterizado por una separación total entre estado y confesiones religiosas, actuando con la Responsabilidad pública de las mismas
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida social, económica y política.
- Una organización federal del estado que termine con las tendencias independentistas por parte de las Comunidades autónomas
- Defensa del municipalismo como forma básica de la organización democrática del estado.



PANEL EXPLICATIVO DE LA EXPOSICIÓN "LA SEGUNDA REPÚBLICA"

El Faro por la memoria de Córdoba, en colaboración con la Diputación de Córdoba, organiza esta exposición sobre la Segunda República española, dirigida tanto a la ciudadanía en general como al alumnado de nuestro actual sistema educativo.

La Segunda República española (1931 - 1936) fue el primer régimen verdaderamente democrático en la historia de España. A través de una serie de paneles (complementados con una guía de visita por centros escolares) se presentan las realizaciones que introdujeron los legisladores republicanos para modernizar la codicia estructura socioeconómica y democratizar la vida política:

- La herencia recibida: la monarquía alfonsina y la dictadura de Primo de Rivera
- Las reformas políticas: democratización del sistema y redacción de la Constitución de 1931
- Las reformas socioeconómicas: reforma agraria y legislación social
- La cultura durante la Segunda República
- Las reformas educativas: "las escuelas son las luces de la República"
- Laicismo y secularización del Estado

La ambición y amplitud de las reformas republicanas produjeron una serie de resistencias y conflictos que serán notados durante todo el periodo: por el lado de las masas obreras y campesinas, se criticará la lentitud en la aplicación de las reformas; por el lado de la élite, las transformaciones serán entendidas como un ataque a sus privilegios seculares. Fruto de ello, será la reacción feudal del Ejército, terratenientes agrarios y burguesía industrial e Iglesia católica.

Entender por qué no pudo sobrevivir la Segunda República es fácil: la no aceptación de los resultados electorales del 16 de febrero de 1936 condujo al Ejército a ignorar su juramento de fidelidad al Gobierno legítimo de la República y tramar, apoyados en una considerable trama civil, un golpe de estado que derribó el edificio republicano. Fracasado este golpe de 17 y 18 de julio de 1936, España se verá sumida en una guerra civil que terminará con la derrota republicana y la implantación de una Dictadura que durará cuarenta largos años.

Por último, la exposición plantea qué actuaciones están llevando a cabo la sociedad civil para mantener el legado republicano, por un lado, y denunciar los crímenes del franquismo por otro. ¿Es posible una República hoy en España? ¿Por qué después de una larga, cruenta y represora Dictadura no enlazamos con el legado de la Segunda República para construir el "retorno" a la democracia y al en la dinastía borbonica? Hablar de República hoy en España significa hablar de verdades sobre el pueblo, de un estado laico, de un sistema verdaderamente fundamentado en el respeto a los derechos humanos, de un trabajo y una vivienda digna para todos los españoles y españolas, de la reducción de las desigualdades sociales, de una democracia verdaderamente participativa, de un estado federal...

El movimiento memorialista, surgido por la presión popular y no a instancias del Estado (que se niega a reconocer "de oficio" a las cientos de miles de víctimas desaparecidas en los cuarteles de España), representa el deseo de la ciudadanía por hacer presente el conocido lema de "verdad, justicia y reparación"

Esperamos con esta exposición acercar a la ciudadanía la comprensión del significado de la Segunda República, de las dificultades para su asentamiento, del porqué de su caída y del legado de la Dictadura franquista. Acercamos a nuestro pasado político tener una visión crítica y un compromiso que nos permita leer una página para poder pasar a otra.



